



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221- 2024-A/MDA

Asia, 04 de Diciembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 120-2024-A/MDA, de fecha 14 de Mayo del 2024; el Informe N° 817-2024-GM/MDA, de fecha 04 de Diciembre del 2024

I CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre su atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios, trabajadores conforme lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales - Ley N° 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 120-2024-A/MDA, de fecha 14 de Mayo del 2024, SE RESUELVE: **Artículo Primero:** DESIGNAR al ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Distrital de Asia, bajo los parámetros del CAS FUNCIONAL, Decreto Legislativo N° 1057.

Asimismo, se resuelve: **Artículo Segundo.-** DESIGNAR TEMPORALMENTE al ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA, como SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Asia, en adición a sus funciones.

Asimismo, se resuelve: **Artículo Cuarto.-** DESIGNAR TEMPORALMENTE al ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA, como RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA de la Municipalidad Distrital de Asia, en adición a sus funciones.

Que, mediante Informe N° 817-2024-GM/MDA, de fecha 04 de Diciembre del 2024, emitido por la Gerencia Municipal, propone la DEJAR SIN EFECTO la DESIGNACION del ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA, como GERENTE DE DESARROLLO

Asia, Capital Turística del Verano

☎ 900 318 945

📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

🌐 www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221- 2024-A/MDA

URBANO Y RURAL, SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA, de la Municipalidad Distrital de Asia,

Que, estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la DESIGNACIÓN del ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Distrital de Asia; efectuada mediante el Artículo Primero de Resolución de Alcaldía N° 120-2024-A/MDA, de fecha 14 de Mayo del 2024, el mismo que se efectivizara a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REALIZAR la entrega de cargo en el plazo establecido por ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la DESIGNACIÓN TEMPORAL del ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA, como SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Asia; efectuada mediante el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 120-2024-A/MDA, de fecha 14 de Mayo del 2024, el mismo que se efectivizara a partir de la fecha.

ARTÍCULO CUARTO.- REALIZAR la entrega de cargo en el plazo establecido por ley.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO la DESIGNACIÓN TEMPORAL del ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA, como RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA de la Municipalidad Distrital de Asia; efectuada mediante el Artículo Cuarto de la Resolución de Alcaldía N° 120-2024-A/MDA, de fecha 14 de Mayo del 2024, el mismo que se efectivizara a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEXTO.- REALIZAR la entrega de cargo en el plazo establecido por ley

ARTÍCULO SEPTIMO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las diferentes instancias que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

ARTÍCULO OCTAVO.- ENCARGAR a SECRETARIA GENERAL proceda a realizar las notificaciones al interesado y a las áreas correspondientes la ejecución de los

Asia, Capital Turística del Verano

900 318 945

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221- 2024-A/MDA

beneficios que le pudieran corresponder conforme a Ley, así como a la SUBGERENCIA
DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA la publicación en el Portal Institucional;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
ISAÍAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

900 318 945

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe

